REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS SENOR(A)
BOUARDO GRANDA GARCES
REPRESENTANTE LEGAL
CONUNICACIONES MARCONI S.A.

VILLALENGUA Y AV. AMERICA QUITO

RESOLUCION NO. 96-1-3-5 961020

ECON. ECLIVAR ECLANOS GARAICOA Intendente de control é intervencion

EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN CONFERIDA POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPANJAS, SEGUN RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO ORICIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

## CONSIDERANDO

QUE, EL ARTIQULO 25 DE LEY DE COMPANIAS PACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONSA NULTAS AL AGNINISTRADOR DE LA COMPANIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SENALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR:

GUE, POR RESOLUCION ING. 91-1-5-3-007, DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO DE CIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991, SE REGULA EL VALOR DE LA DE LA SANCION À APLICAR.

## RESUELIVE:

ARTICULO PRIMERO.-IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SENOR(A) BOUARDO GRANDA MODA GARCES MANDA MANDA

ARTICULO TERCERO.-EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUGACION. EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE - DADA Y PIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, EN QUITO, A

22 FEB. 1996

ECON. ELLÍVAR BOLANOS GARAICOA INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION